

Cuarta Sesión Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción en las Zonas Afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero - CEMRCFC

1. Principales Hallazgos identificados en las acciones de control realizados por la Contraloría.
2. Principales hallazgos identificados en las intervenciones del Plan Integral para RRCC.
3. Propuestas para mejorar la eficiencia y eficacia en las intervenciones para la RRCC.



Proyectos RCC a la fecha: 242	Proyectos RCC en ejecución: 32
Proyectos intervenidos por CGR: 66	Informes de control RCC emitidos: 186

01

Principales Hallazgos de la Contraloría

Control Posterior



Más S/ 1.7 millones de perjuicio económico en mantenimiento de camino vecinal en el distrito de Anco, provincia de La Mar

CONTROL ESPECÍFICO N° 012-2021-2-0364-SCE

Ubicación

La Mar, San Miguel



Entidad Municipalidad Provincial de La Mar

Período Del 11/02/2020 al 29/03/2021

Fecha emisión 25/11/2021

Monto examinado

S/ 2 045 712.00

Perjuicio económico

S/ 1 728 912.00

Materia

Contratación del servicio mantenimiento del camino vecinal Arwimayo – San Vicente CR:AY-569, distrito de Anco

Hechos y/o hallazgos determinados

Solicitaron y contrataron el servicio de mantenimiento del camino vecinal Arwimayo – San Vicente con el presupuesto de reactivación económica ante la emergencia sanitaria por COVID-19, pese a que 18.55 km ya habían sido intervenidos por la Autoridad Nacional para la Reconstrucción con Cambios seis meses antes, por lo que solo se debía realizar el mantenimiento de tan solo 5.45 km, por lo que anularon el contrato, revirtiéndose al tesoro público S/ 1 728 912 por una inadecuada formulación de servicio de parte de los funcionarios.

Presuntos responsables

7 personas involucradas (penal y/o administrativa).

Perjuicio de S/ 164 mil por ampliaciones de plazo injustificadas en construcción de puente Copa Copa, San Miguel, La Mar

INFORME: CONTROL ESPECÍFICO N° 010-2021-2-0364-SCE

Ubicación

San Miguel, La Mar



Entidad Municipalidad Provincial de La Mar

Período Del 20/11/2018 al 06/08/2020

Fecha emisión 08/09/2021

Monto examinado

(S/) S/ 1,428,097.69

Perjuicio económico

(S/) 164 789

Materia

Ampliaciones de plazo injustificadas en la construcción del puente modular AY-522 Copa Copa, en el distrito de San Miguel.

Hechos y/o hallazgos determinados

Aprobaron un presupuesto adicional, presentado por el contratista, para construir la infraestructura con un piso de planchas de acero en vez de madera, como estaba previsto en el expediente técnico. Sin embargo, para la ejecución del cambio se consideró una ampliación de plazo que no fue requerido por el contratista.

Presuntos responsables

5 personas involucradas (penal y/o administrativa).

Cerca a S/ 300 mil de perjuicio por pago de trabajos no ejecutados en su totalidad en recuperación de calles, Distrito de Paras, Provincia Cangallo

INFORME: CONTROL ESPECÍFICO N° 0001-2022-2-0361-SCE

Ubicación

Paras, Cangallo



Entidad Municipalidad Distrital de Paras

Período Del 01/03/2019 al 30/07/2020

Fecha emisión 14/02/2022

Monto examinado

S/ 1 892 459.93

Perjuicio económico

S/ 268 063.33

Materia

Pago de valorizaciones de algunas partidas que contenían metrados no ejecutados en su totalidad "Recuperación de los tramos del Jirón 9 de Diciembre desde el Jr. 2 de Mayo hasta Jr. 9 de Diciembre, Jr. Arequipa desde el Jr. 2 de Mayo y la Av. María Parado de Bellido.

Hechos y/o hallazgos determinados

Funcionarios de la Entidad aprobaron y autorizaron el pago de valorizaciones de algunas partidas que contenían metrados no ejecutados en su totalidad, lo cual no fue advertido en la recepción de obra, que, además, fue liquidada sin aplicar penalidad por ausencia de residente de obra y por mora, situaciones que afectaron el correcto funcionamiento de la administración pública lo que ocasionó perjuicio económico por s/268 063,33.

Presuntos responsables

7 personas involucradas (penal y/o administrativa).

Más de S/300 de perjuicio en contratos para la reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por desastres en Huanta

INFORME: CONTROL ESPECÍFICO N° 001-2021-2-0363

Ubicación

Huanta, Huanta

AYACUCHO



Entidad

Municipalidad Provincial de Huanta

Período

Del 21/08/2019 al 31/01/2020

Fecha emisión

21/08/2021

Monto examinado

S/ 644 199.00

Perjuicio económico

S/ 379 437.16

Materia

Contratación y la ejecución contractual de las Adjudicaciones Simplificadas Nos 013, 014, 015, 016, 017 y 018- 2019-MPH/OEC, para la reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres en la Provincia de Huanta.

Hechos y/o hallazgos determinados

Elaboraron el requerimiento, bases integradas y otorgaron la buena pro en seis (6) Adjudicaciones Simplificadas, incumpliendo lo dispuesto en las normativas; asimismo, e aprobaron, otorgaron conformidad y autorizaron el pago de valorizaciones que contenían partidas parcialmente y no ejecutadas que no cumplen con las especificaciones técnicas; evitando la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento al contratista, generando perjuicio por S/379 437,16.

Presuntos responsables

3 personas involucradas (penal y/o administrativa).

Más de 600 mil de perjuicio en puente Modular de Catute, en el distrito de Santa Rosa, Provincia de La Mar

INFORME: CONTROL ESPECÍFICO N° 039-2020-2-0364

Ubicación

La Mar, Santa Rosa



Entidad Municipalidad Provincial de La Mar

Período Del 27/12/2018 al 30/06/2020

Fecha emisión 30/12/2020

Monto examinado
S/ 625,098.46

Perjuicio económico
S/ 625 098.46

Materia

Se aprobó y pagó por la construcción de muros de contención (dique) que no fueron ejecutados, pese a que formaban parte de la obra .

Hechos y/o hallazgos determinados

El residente de obra y el jefe de supervisión tramitaron y aprobaron valorizaciones por la ejecución de un muro de contención; sin embargo; pese a que dicho trabajo no fue ejecutado como se comprobó en el lugar, la comuna pagó y tampoco aplicó la penalidad, que según la Ley de Contrataciones del Estado se debe realizar por partidas de obras no ejecutadas.

Presuntos responsables

7 personas involucradas (penal y/o administrativa).

Cerca de S/ 2 millones de perjuicio económico por pistas y veredas inconclusas en la Municipalidad Distrital de Cayara

INFORME: CONTROL ESPECÍFICO N° 3463-2021-CG/GRAY-SCE

Ubicación

Víctor Fajardo, Cayara



Entidad Municipalidad Distrital de Cayara

Período Del 01/01/2017 al 31/12/2018

Fecha emisión 03/02/2021

Monto examinado

S/ 8 241 431.74

Perjuicio económico

S/ 1 968 436

Materia

Se identificó que se recepcionó obra inconclusa de ampliación de pistas y veredas, además que no se aplicó las penalidades al contratista por mora

Hechos y/o hallazgos determinados

Quedaron inconclusas las rampas de acceso para los discapacitados, el sistema de drenaje pluvial, y se evidenció que el ancho de las veredas fue construido con medidas inferiores a las establecidas en el expediente técnico. Asimismo, a pesar de que fue advertido por el supervisor de obra, los funcionarios pagaron por duplicado por la construcción de un canal de drenaje y el pavimento. Finalmente, la entidad no aplicó penalidades por la inasistencia del residente, asistente y administrativo de obra, ni la mora por 364 días de retraso en la ejecución.

Presuntos responsables

06 personas involucradas (penal y/o administrativa).

Control Simultáneo



Recepción de obra inconclusa al margen de la normativa vigente en Sivia, Huanta

INFORME: CONTROL CONCURRENTE N° 17498-2021-CG/GRAY-SCC

Ubicación  Sivia, Huanta



Entidad Municipalidad Distrital de Sivia

Período Del 25/08 al 01/09/2021

Fecha emisión 08/09/2021

Monto examinado

 S/ / 2 186 750.00

Materia

Proceso de Ejecución de la Obra: "Rehabilitación de Pistas y Veredas en las Avenidas Gervasio Santillana y la Avenida Quinacho Afectados por el Fenómeno del Niño Costero en la Localidad de Sivia.

Situaciones Adversas

- Comité de recepción de obra otorgó un plazo para la subsanación de observaciones al margen de la normativa vigente, pese a ello, el contratista no cumplió con subsanarlas dentro del plazo otorgado; asimismo, recibió la obra, inconclusa, no informando a la entidad para la aplicación de la penalidad correspondiente.
- Aprobación y pago de metrados no ejecutados advertidos en la liquidación del contrato de obra.
- Existencia de partidas ejecutadas con deficiencias constructivas podría conllevar a la reducción de la vida útil de las mismas.

Incumplimiento de presencia del personal, supervisión y cantidad de maquinarias en obra de represa de Quichque, Distrito de Saisa, Lucanas

INFORME: CONTROL CONCURRENTE N° 018-2019-OCI/0365-SCC

Ubicación



Entidad Municipalidad Provincial de Lucanas

Período Del 25/08 al 01/09/2021

Fecha emisión 08/09/2021

Monto examinado

S/ 7 608 249.20

Fuente: OCI Municipalidad Provincial de Lucanas

Materia

Cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en valorización n.º 05, 06, 07 y la ejecución contractual de la obra: "Recuperación y Reconstrucción Represa Quichque, Distrito de Saisa, Lucanas"

Situaciones Adversas

- Incumplimiento del contratista en cuanto a la presencia en obra del personal clave ofertado en la propuesta técnica, pone en riesgo la calidad en la ejecución de obra.
- Incumplimiento de la supervisión en cuanto a la permanencia en obra del personal clave exigido en las bases del procedimiento de contratación pública especial n.º 02-2018- cs-mds; pone en riesgo la calidad en la ejecución de obra.
- Incumplimiento del contratista ejecutor en cuanto a la cantidad de maquinarias exigidas en las bases; el cual genera el riesgo de no culminación de la ejecución en el plazo previsto.

Obra de pistas y veredas seejecuta sin asistente técnico, lo que conllevaría a una penalidad, en Parinacochas

INFORME: VISITA DE CONTROL N° 034-2021-OCI/0366-SVC

Ubicación

Cora Cora, Parinacochas



Entidad Municipalidad Provincial de Parinacochas

Período Del 10/05 al 16/05/20201

Fecha emisión 19/11/2021

Monto examinado

S/ 3 572 090.71

Materia

Prestación del servicio con el personal y equipo ofertado por el contratista y supervisor de la obra "Ejecución de la Obra: Rehabilitación y Reparación de Vías de Tránsito Vehicular y Peatonal de las Calles, Av. La Cultura, Jr. Bolognesi, Jr. Chaviña, Jr. Grau, Jr. La Mar, Jr. Nicolás De Piérola Y Jr. Santa Rosa, Dañadas por el Fenómeno del Niño Costero.

Hechos y/o hallazgos determinados

- La entidad y supervisión no han exigido al contratista la comunicación del cambio y/o reemplazo del asistente técnico del residente de obra, siendo su porcentaje de incidencia 100% y se advierte la ausencia de dicho personal, siendo causal de penalidad diaria e incumplimiento de las condiciones contractuales.
- Ejecución de obra, sin acreditar la asistencia y permanencia del personal especialista ofertado por el contratista según "cronograma de reprogramación de participación efectiva" en el mes de octubre y noviembre, constituyendo aplicaciones de supuestos de penalidad.

Cerca a S/ 300 mil de perjuicio por pago de trabajos no ejecutados en su totalidad en recuperación de calles, Distrito de Paras, Provincia Cangallo

INFORME: CONTROL CONCURRENTE N° 13479-2021-CG/GRAY-SCC

Ubicación

Colca, Víctor Fajardo



Entidad Municipalidad Distrital de Colca

Período Del 14/07 al 20/07/2021

Fecha emisión 27/07/2021

Monto examinado

S/ 11 241 280.76

Materia

Proceso de ejecución de la Obra: "Recuperación del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en las Principales Calles del Centro Poblado de Colca - Distrito de Colca .

Hechos y/o hallazgos determinados

- El Comité Especial de Recepción de Obra recepción la obra sin advertir que el Contratista no cumplió en subsanar al 100% las observaciones efectuadas por dicho comité, situación que generaría el incumplimiento del objetivo del proyecto en perjuicio de los intereses de la Entidad y de la población beneficiaria.
- La Entidad permitió el consentimiento de la liquidación de contrato de obra al no pronunciarse dentro del plazo previsto por Ley, situación que limita a la entidad a efectuar los deductivos correspondientes de las partidas observadas y aplicar las penalidades correspondientes; situación que podría generar un perjuicio económico a la Entidad.

02

Principales hallazgos identificados en las intervenciones del Plan Integral para RRCC.



- En la región Ayacucho no se cuenta con contratos para la ejecución de obras, bienes o prestación de servicios de gobierno a gobierno, en el marco del Plan Integral de Reconstrucción con cambios; por ende, no se ha ejecutado servicios de control para intervenir contratos de dicha naturaleza.
- Es de precisar que, existen contratos bajo esta modalidad en los departamentos de Ancash, Cajamarca, Huancavelica, Ica, La Libertad, Lambayeque, Pirua y Tumbes.

03

**Propuestas para mejorar la
eficiencia y eficacia en las
intervenciones para la RRCC.**



- A través de la Resolución de Contraloría n.º 009-2021-CG de 13 de enero de 2021 se aprobó el **“Plan de Acción de Control para la Reconstrucción con Cambios de la Contraloría General de la República. Periodo: 2021-2022”**, con el objetivo de establecer la continuidad de la estrategia de control gubernamental que se efectuará a las intervenciones y disposiciones aprobadas del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios que serán ejecutadas por las entidades en los tres niveles de gobierno en trece regiones del país.



1

Prevención

OBJETIVO PRINCIPAL

Contribuir en la implementación eficiente de la Infraestructura Preventiva.

2

Restablecimiento

OBJETIVO PRINCIPAL

Coadyuvar a la ejecución de inversiones de reconstrucción de infraestructura afectada.

3

Continuidad

OBJETIVO PRINCIPAL

Vigilar la operación y mantenimiento de los servicios implementados y repuestos.

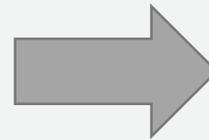


1

Prevención

OBJETIVO PRINCIPAL

Contribuir en la implementación eficiente de la Infraestructura Preventiva.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar la ejecución de las soluciones integrales para el control de inundaciones
- Supervisar la implementación de infraestructura preventiva complementaria.

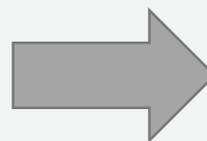


2

Restablecimiento

OBJETIVO PRINCIPAL

Coadyuvar a la ejecución de inversiones de reconstrucción de infraestructura afectada.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Supervisar la ejecución de inversiones de reconstrucción de infraestructura vial.
- Verificar la ejecución de reconstrucción de infraestructura para la prestación de servicios de saneamiento, así como de reconstrucción de viviendas.
- Controlar la ejecución de inversiones para la reconstrucción de infraestructura educativa afectada.
- Supervisar la ejecución de inversiones para la reconstrucción de infraestructura de salud afectada.



3

Continuidad

OBJETIVO PRINCIPAL

Vigilar la operación y mantenimiento de los servicios implementados y repuestos.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar las contrataciones y distribución de bienes en el marco de la vigilancia epidemiológica e investigación de casos COVID-19.
- Supervisar las medidas de distanciamiento, aislamiento e inmovilización social.



- En el Plan Nacional de Control 2022, se ha establecido la priorización en el seguimiento a la implementación de las recomendaciones resultantes de los informes de control concurrente, a través de la actividad: **“Seguimiento a las acciones para el tratamiento de situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo”**, teniendo como meta durante el 2022 que al menos el 90% de las situaciones adversas identificadas en los informes hayan merecido la atención de los funcionarios responsables de la implementación de las recomendaciones.



- Por otra parte, mediante Resolución de Contraloría n.º 096-2022-CG de 7 de marzo de 2022, se aprobó los **“Lineamientos de Política para el Planeamiento del Control Gubernamental a cargo del Sistema Nacional de Control: período 2022 – 2024”**, donde se han considerado como lineamientos de política prioritario el control a las actividades y obras de reconstrucción y prevención ejecutadas en el marco del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC), lo cual, se realizará principalmente mediante el Control Concurrente por hitos de riesgo identificados en la fase de ejecución de las inversiones, con carácter proactivo y de apoyo a la Unidades Ejecutoras de Inversión (UEI), incidiendo en las intervenciones a cargo del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, dentro de un esquema de gestión que promueva la acción articulada y multidisciplinaria de los órganos del SNC; y que promueva la participación de los monitores ciudadanos en la vigilancia de las obras públicas, en los procesos para la contratación de bienes o servicios públicos, y en el seguimiento a la adopción de medidas preventivas y correctivas por parte de las UEI frente a las situaciones adversas comunicadas.

Gracias